



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, solicite a las autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que arbitre los mecanismos necesarios para disponer la instalación de un cajero automático en la localidad de Santa Coloma, partido de la ciudad de Santiago de Baradero.

JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs.A.



FUNDAMENTOS

Santa Coloma es una localidad del Partido de Baradero que se encuentra a mitad de camino entre las ciudades de Baradero y San Antonio de Areco.

Es un pequeño poblado nacido a la vera del Ferrocarril Belgrano como pueblo de campaña, tiene como centro la estación y en su perímetro dos anchas avenidas que desde 1983 se llaman Libertad y Democracia. La traza urbana se completa con unas 20 manzanas cuyas calles llevan nombres de árboles autóctonos. Esta pequeña localidad los invita a conocer la tierra del mondongo y la torta frita.

Los habitantes de este poblado ubicado a 30 kilómetros al oeste de la ciudad de Baradero, sobre la ruta provincial 41, reciben en la tradicional fiesta del mondongo y la torta frita, a más de 7.000 personas, que lleguen desde Buenos Aires, Rosario y vecinos de la zona para celebrar el Día del Trabajo.

Los vecinos de la zona crearon esta fiesta para conseguir fondos que se destinan a las reparaciones de la escuela y otros trabajos que impulsan los delegados municipales, en apoyo de las obras que impulsa el municipio de Baradero, al que pertenece.

La Secretaría de Turismo de la Provincia, ha implementado el programa "Pueblos Turísticos" para fomentar y rescatar pueblos olvidados o que tienen bellezas autóctonas poco difundidas. En este marco, autoridades municipales y provinciales, firmaron un convenio para incluir a ambas ciudades a este Plan. De este modo, Baradero- más precisamente la localidad de Santa Coloma- pasó a formar parte de sitios recomendados de la Provincia de Buenos Aires para conocer y visitar.

La localidad de Santa Coloma, no cuenta con ningún cajero automático de la red BAPRO / LINK instalado. Su población, conforme surge del censo del año 2010, forzosamente debe trasladarse a la localidad de Baradero para hacer uso del servicio con los inconvenientes que ello acarrea.

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo requerir al Poder Ejecutivo provincial que interceda ante las autoridades del Banco de la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

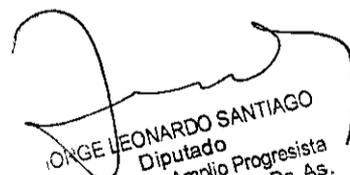
Provincia de Buenos Aires, a fin de concretar la instalación de un cajero automático de la red BAPRO/ LINK en la ciudad de Santa Coloma.

Los cajeros automáticos permiten efectuar diversas operaciones bancarias, como lo son, cobro de sueldos, pago de servicios, consulta de saldo y de últimos movimientos, transferencias y extracciones. Dichas operaciones, se pueden realizar todos los días del año y durante las veinticuatro (24) horas del día.

Al no contar con el mencionado servicio, los habitantes de este poblado deben viajar a la ciudad de Baradero para utilizar las prestaciones que permite el servicio de cajero automático. Ésto genera pérdida de tiempo y en muchas ocasiones se ven imposibilitados de concretar las operatorias ya que se encuentran con cajeros que están fuera de servicio o sin disponibilidad monetaria, obligándolos a realizar un nuevo viaje.

Adunado a ello, que la incomodidad del traslado los induce a retirar mayores sumas de dinero, lo que implica un riesgo durante el traslado de regreso con el dinero efectivo retirado y su posesión dentro del domicilio.

Por lo expuesto, manifestamos la apremiante necesidad de contar con un cajero automático en la localidad rural de Santa Coloma, que simplifique la realización de los trámites cotidianos de los habitantes y solicitamos la aprobación del presente proyecto.


JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Frente Amplio Progresista
C. Diputados Pcia. Bs.As.